

# HACIA EL ENCENDIDO DE LA TVD-T PERSPECTIVAS Y DESAFÍOS

**Seminario Internacional**

**ANATEL**

**Santiago, 17 de enero 2019**



# INTRODUCCIÓN

- La introducción de la TVD-T en nuestro país ha sido complejo, no solo por los cambios que está viviendo la industria televisiva, sino también por la definición del marco regulatorio.
- Este marco regulatorio, cuya columna vertebral es la ley 20.750, ha sido víctima de la obsolescencia tecnológica y de los patrones de consumo de medios audiovisuales de los ciudadanos.
- Un poco de historia:
  - Nov/2008: Ingresa al Congreso Nacional el proyecto de ley que introduce la televisión digital terrestre
  - Sept/2009: Se define el ISDB-T, con su variante de MPEG4, como la norma técnica que se utilizará en el país.
  - Mayo/2014: Se publica la ley 20.750 (“ley de televisión digital terrestre”)
  - Abril/2015: Se publica el Plan de Radiodifusión Televisiva (“reglamento de televisión digital”)
  - Mayo 2015 - Julio 2017: Se elaboran las normativas técnicas necesarias para la implementación de TVD.
    - Método de cálculo de la zona de servicio
    - Asignación de los números virtuales.
    - Definición de proyecto técnico para la solicitud de concesión
    - Calendario de presentación de proyectos técnicos definitivos
    - Definición del receptor de las soluciones complementarias
    - Plan de frecuencias y su modificación
    - Protocolo de medición para fiscalización y cumplimiento de la retransmisión consentida
    - Procedimiento de recepción de obras.

# CAMBIOS EN LA INDUSTRIA DE TELEVISIÓN

## Evolución de los ingresos publicitarios

(Real) En millones de pesos

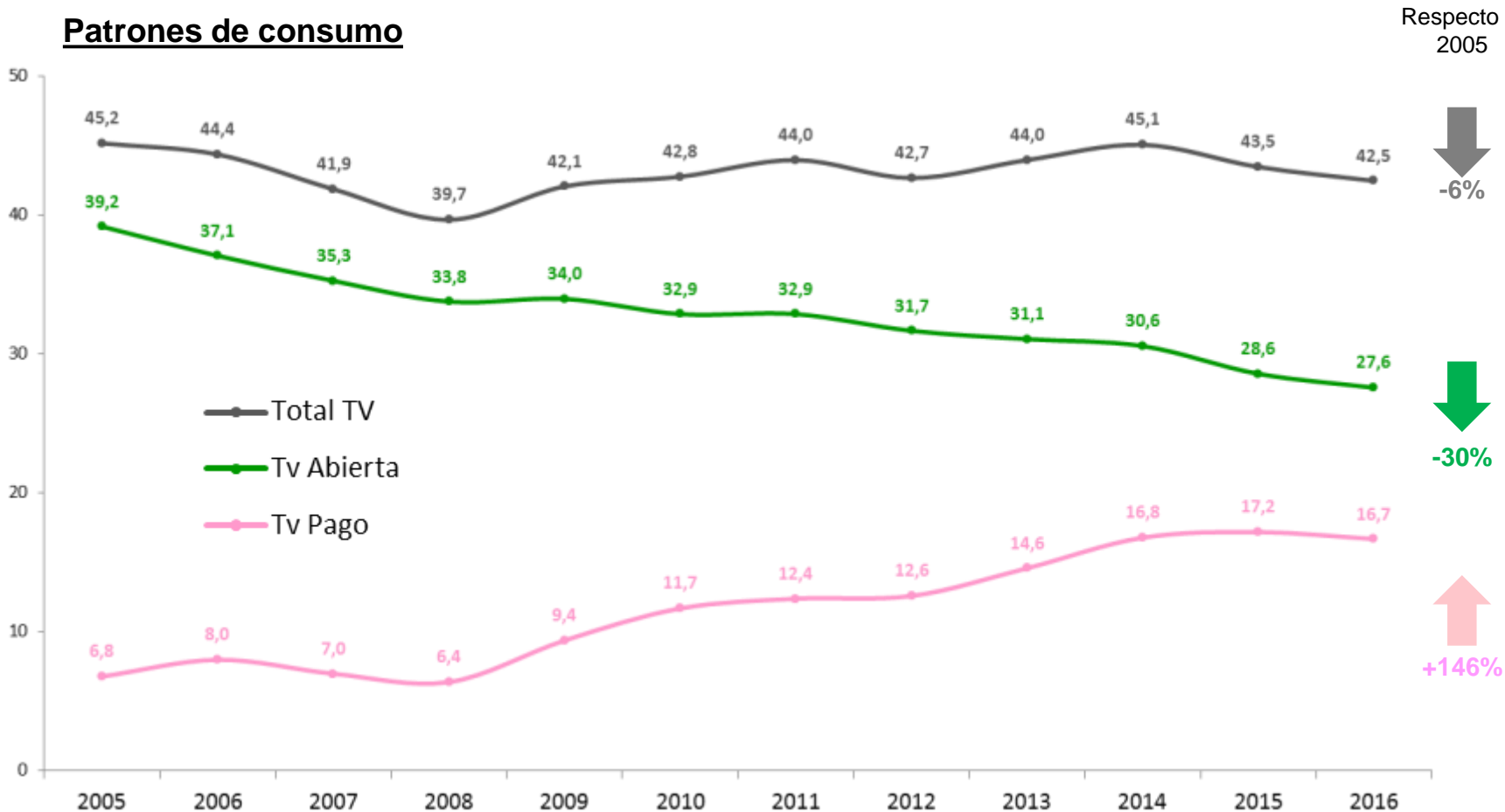
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Televisión	311.896	335.081	315.042	317.849	344.228	358.353	348.471	347.194	310.792	305.950	290.607	282.964
Diarios	234.837	246.735	230.869	196.329	239.175	263.889	248.323	241.647	212.273	194.326	179.575	161.770
Radios	58.725	58.474	56.397	55.424	59.089	65.894	63.610	70.591	67.675	66.822	68.305	68.143
Revistas	34.909	37.547	32.354	24.430	26.673	26.763	26.628	29.175	25.913	20.553	17.921	15.205
Outdoor	48.172	55.306	47.470	40.068	44.808	57.974	58.357	62.525	55.760	60.816	58.851	60.059
Cine	1.848	1.859	1.455	1.791	2.368	2.613	2.664	2.364	2.436	3.510	3.324	3.497
TV Pago	10.826	12.957	10.849	20.352	27.541	36.923	43.456	45.116	48.346	54.396	54.835	51.001
<b>Total (M\$)</b>	<b>701.213</b>	<b>747.959</b>	<b>694.436</b>	<b>656.243</b>	<b>743.884</b>	<b>812.409</b>	<b>791.510</b>	<b>798.612</b>	<b>723.194</b>	<b>706.373</b>	<b>673.416</b>	<b>642.639</b>
<b>Variación (%)</b>	<b>3,9%</b>	<b>6,7%</b>	<b>-7,2%</b>	<b>-5,5%</b>	<b>13,4%</b>	<b>9,2%</b>	<b>-2,6%</b>	<b>0,9%</b>	<b>-9,4%</b>	<b>-2,3%</b>	<b>-4,7%</b>	<b>-4,6%</b>
Online*	8.827	11.104	14.713	23.045	39.413	49.657	61.703	78.795	90.179	111.756	136.342	157.444
<b>Total (%)</b>	<b>710.039</b>	<b>759.063</b>	<b>709.149</b>	<b>679.288</b>	<b>783.297</b>	<b>862.067</b>	<b>853.213</b>	<b>877.406</b>	<b>813.373</b>	<b>818.129</b>	<b>809.760</b>	<b>800.083</b>
<b>Variación (%)</b>	<b>5,2%</b>	<b>6,9%</b>	<b>-6,6%</b>	<b>-4,2%</b>	<b>15,3%</b>	<b>10,1%</b>	<b>-1,0%</b>	<b>2,8%</b>	<b>-7,3%</b>	<b>0,6%</b>	<b>-1,0%</b>	<b>-1,2%</b>

- Desde el año 2013 la caída real anual promedio en los ingresos de la industria es de -5,0%.
- El año 2007 esta industria representaba el 44,1% del total de la publicidad, hoy sólo el 35,4%
- Desde el año 2014, de manera consolidada, la industria está generando pérdidas financieras a sus accionistas.
- A pesar de lo anterior, este medio está sometido a una asimetría regulatoria en comparación con el resto de los medios.

Fuente: Inversión en comunicaciones publicitarias (2017), ACHAP  
<http://www.achap.cl/wp-content/uploads/2018/06/Inversion-Publicitaria-2017-ok.pdf>

# CAMBIOS EN LA INDUSTRIA DE TELEVISIÓN

## Patrones de consumo



Fuente: Canal 13, basado en información de Kantar

### Nota:

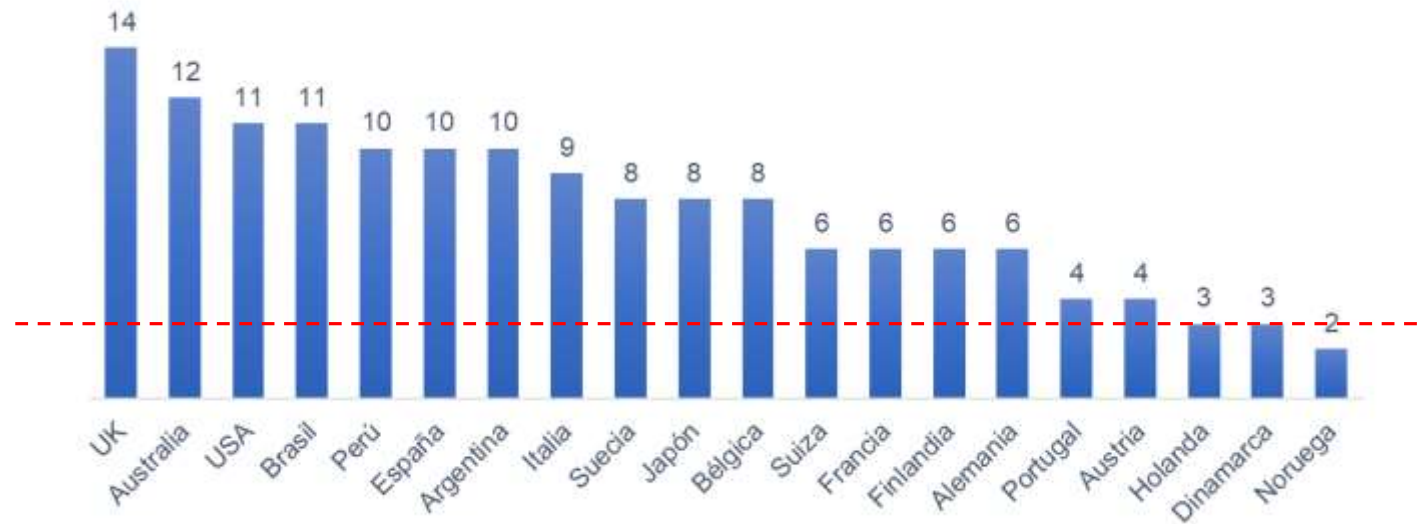
- Consumo de TV Hogar (lunes a domingo)
- Datos en horario de transmisión de Canal 13, medido en rating

- En la actualidad las personas consumen más productos audiovisuales que nunca, pero utilizando las plataformas digitales (web, OTT).
- Por su parte, la televisión lineal tradicional ha sufrido una baja en el consumo, en particular la televisión abierta.
- En este escenario, la industria invierte fuertemente para digitalizar sus transmisiones terrestres en todo el país, mientras la demanda de los contenidos se desvía a otras plataformas.

## PLAZOS DE DIGITALIZACIÓN

- La ley establece que los plazos de digitalización, y para el apagón analógico, corresponden a 5 años desde la publicación del Plan de Radiodifusión Televisiva. Este plazo se cumple en abril del 2020.
- Como se explicó anterior, las normativas técnicas para el desarrollo de los proyectos de televisión digital, tomaron alrededor 2 años, lo que, en la práctica ha dejado un plazo de 3 años para digitalizar el país.
- El benchmark internacional muestra que este plazo es insuficiente, como se detalla más abajo.

**Plazos de digitalización [años]**



Holanda, Dinamarca y Noruega digitalizaron en 3 o menos años.

Fuente: Elaboración propia basado en informes UIT y Analysys Mason

## AVANCES EN LA DIGITALIZACIÓN

- La industria debe digitalizar más de 800 concesiones, incluidas aquellas ubicadas en localidades que fueron beneficiadas con subsidio del Estado para su cobertura analógica (estaciones 13 bis).
- A diferencia de lo que fue el despliegue analógico y de la experiencia internacional, la digitalización en Chile es asumido económicamente por la propia industria, financiando incluso la entrega de soluciones complementarias (“freesat”) en lugares alejados o fronterizos (“estaciones 13 bis”).
- En este contexto, hasta la fecha los canales asociados en Anatel están presentes con transmisiones digitales en 17 ciudades (incluido las capitales regionales), con uno o más canales transmitiendo, lo que representa el 80% de la población del país.
- Desde el año 2017, Anatel, en conjunto con la autoridad regulatoria, ha desarrollado pilotos con entrega gratuita de los kit satelitales en localidades con estaciones 13bis.
- Para mejorar en el avance de la implementación de la televisión digital en nuestro país, es necesario abordar lo siguiente:
  1. Neutralidad tecnológica: La digitalización no sólo debe enfocarse en las soluciones terrestres, sino también en tecnologías complementarias, como es la televisión satelital.
  2. Compartir Multiplex: Permitir que la replica digital de las concesiones analógicas sea cumplido por el hecho de tener una señal digital en la zona de servicio, compartiendo un multiplex con otro canal de televisión.
  3. Apoyo del Estado en la gestión de la regularización de los terrenos de las estaciones: Ministerio de Bienes Nacionales tiene una labor relevante en esta materia.
  4. Implementar de subsidio a la demanda: Financiar los kit satelitales (“freesat”) fuera de la zona de servicio de las concesiones de televisión y en las localidades que tienen estaciones 13 bis.

# TELEVISIÓN DIGITAL, SOLUCIONES COMPLEMENTARIAS

- Ley de Televisión Digital considera réplica actual.
- Zonas sin televisión mantendrían tal condición.
- Zonas con televisión mantendrían número de canales actual.
  - Sólo Serena y Santiago cuentan con presencia de todos los canales.
  - Gran parte del país con 4 o menos canales.
- Ley permite uso de “**Soluciones Complementarias**” que consisten en soluciones tecnológicas distintas pero que cumplen el mismo rol.



# TELEVISIÓN DIGITAL SATELITAL

- Implementada por Canales de Televisión Nacionales en 2015.
- Tiene 100% de cobertura de Chile Continental.
- Señal es de uso gratuito (“freesat”), sólo requiere la adquisición de Kit satelital de recepción (STB) disponible en el comercio.
- Kit es de estándar abierto y existe procedimiento de certificación.
- Recepción de las señales de Mega, C13, CHV, TVN, Telecanal, La Red y sus eventuales segundas señales, entre otras señales de radio y televisión.

